



GOBIERNO DE PUERTO RICO
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMERCIO

18 de mayo de 2021

Sr. Miguel Ramos Morales
Presidente
Junta Local Norte Central
PO Box 9933
Arecibo, PR 00613-9933

Vía correo electrónico: tramoslgv@yahoo.com

Estimado señor Ramos:

Recibimos, los documentos para la evaluación de la modificación al presupuesto para los Programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados de la Ley de Oportunidades y de Innovación de la Fuerza Laboral (WIOA, por sus siglas en inglés) para el Año Programa (AP) 2020. La Junta Local de Desarrollo Laboral (JLDL) Norte Central presentó el Resumen de Información Presupuestaria (BIS, por sus siglas en inglés) de cada programa, los Planes de Metas y Objetivos, y el Detalle de Salarios y Beneficios Marginales, enmendados. Luego de completar el proceso de evaluación, siguiendo los parámetros establecidos en la Guía de Planificación Año Programa 2019, se aprueban los cambios solicitados incluyendo el pago de licencias por enfermedad acumuladas correspondientes a ese año Programa, el reclutamiento del Oficial de Igualdad de Oportunidad en el empleo y tres pasos al puesto del monitor. Estos según aprobados por la Junta Local.

De necesitar información adicional con relación a este asunto, puede comunicarse con la Sra. Marta M. Collazo Seguinot, Oficial Ejecutivo de la Oficina de Planificación, Evaluación, Validación y Estadísticas (PEVE), al correo electrónico marta.collazo@ddec.pr.gov.

Cordialmente,

Yolanda Rivera Ortiz
Ayudante Especial a/c
Oficina de Planificación, Evaluación,
Validación y Estadísticas
Programa de Desarrollo Laboral

Anejo

*c. Hon. Carlos Ramírez Irizarry, presidente Junta de Alcaldes
Sra. Samaris Tejada Cruz, directora ejecutiva
Lcda. Jenny Mar Cañón Feliciano, directora*